

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Consulta Preliminar al Mercado del proyecto CPI “Te Cuidamos”

Tipología pregunta	Pregunta	Respuesta
Proceso de la Consulta al Mercado	¿Se puede afirmar que si tras la CPM existe interés en llevar a cabo alguno de los retos expuestos, el proceso se regirá por el procedimiento de Compra Pública Precomercial?	No necesariamente, en la fase del proceso de Compra Pública de Innovación de la licitación, posterior a esta de Consulta Preliminar al Mercado (CPM), podrá haber hasta 3 modalidades: de Compra Pública Precomercial si se desarrollan productos o servicios entre TRL 4, 5 o 6, de Compra Pública de Tecnología Innovadora para desarrollar productos o servicios de TRL 7 u 8, y Asociación para la Innovación si se incluye todo el desarrollo desde TRL 4, 5 o 6 hasta el despliegue de las soluciones.
Proceso de la Consulta al Mercado	En el formulario de presentación de propuesta aparece un recuadro de obligado cumplimiento con el siguiente título “*Coste estimado del desarrollo de su solución propuesta (Coste Presupuesto total)”. ¿Podrían decirnos si este coste comprende el coste de la exploración y diseño de soluciones, junto con la creación/fabricación de prototipos hasta el desarrollo de un volumen limitado de primeros productos o pilotos?	La CPI puede cubrir desde el desarrollo de la I+D+i hasta la fase de despliegue. Se espera recibir ideas de solución innovadoras entre TRL4 y TRL8, pero que no alcancen TRL9 pues ya serían productos o servicios comercializados. En el formulario de recogida de ideas se pide indicar el plazo para desarrollar las ideas, desde el TRL actual. El coste se refiere al coste unitario que supone el desarrollo de la idea de solución innovadora, desde el TRL del que se parte en la situación actual, hasta el que se describa en el formulario, con la duración estimada y el detalle de las fases, pudiendo tratarse por ejemplo desde probar la idea de solución innovadora en un entorno simulado o real, o hasta la comercialización del producto o servicio.
Proceso de la Consulta al Mercado	Para poder ofrecer innovaciones y desarrollos que se ajusten de forma aproximada a las peticiones planteadas en cada uno de los retos, ¿qué presupuesto tiene asignado la CPI T-eCuidamos? ¿Cómo se divide entre los tres retos presentados?	En estos momentos se desconoce el presupuesto aproximado para las futuras licitaciones de Compra Pública Innovación. El propio proceso de la Consulta Preliminar al Mercado permitirá facilitar la definición de los criterios de solvencia y el presupuesto, y para ello en el formulario de recogida de ideas de solución innovadoras se pide indicar aspectos administrativos. Todo esto quedará reflejado a posteriori en el Informe de cierre de la CPM, donde se detallarán las conclusiones extraídas del proceso, incluido el mapa de demanda temprana que anticipará las licitaciones futuras con su fecha prevista de publicación y el presupuesto estimado.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Consulta Preliminar al Mercado del proyecto CPI “Te Cuidamos”

Tipología pregunta	Pregunta	Respuesta
Proceso de la Consulta al Mercado	Concretamente en el reto “Te Cuidamos VEHÍCULOS”, ¿cuántos prototipos por cada tipo de vehículo deberíamos tener en cuenta en el presupuesto? ¿Cuántos primeros productos se deben tener en cuenta para el presupuesto para cada tipo de vehículo?	En el presupuesto se debe considerar el coste del desarrollo de un vehículo unitario, desde el TRL del que se parte en la situación actual, hasta el que se describa en el formulario, con la duración estimada y el detalle de las fases, pudiendo tratarse por ejemplo desde probar el vehículo en un entorno simulado o real, o hasta su comercialización.
Reto Te Cuidamos VEHÍCULOS	Concretamente en el reto “Te Cuidamos VEHÍCULOS”, ¿existe un coste orientativo para cada tipo de vehículo tras el término del proceso CPI, es decir, en una fase posterior en la que tecnología y las innovaciones están contrastadas?	En estos momentos se desconoce el presupuesto aproximado para las futuras licitaciones de Compra Pública Innovación. El propio proceso de la Consulta Preliminar al Mercado permitirá facilitar la definición de los criterios de solvencia y el presupuesto, y para ello en el formulario de recogida de ideas de solución innovadoras se pide indicar aspectos administrativos.
Reto Te Cuidamos PERSONAS	<p>Para resolver la problemática de recoger información de campo, hemos diseñado una solución que pasa por:</p> <p>Bombero/dispositivo/ envío de información cloud (SAP BTP), tratamiento información (SAP BTP) y guardar información en maestro del empleado (EC de SSFF)</p> <p>¿SAP puede ser una opción para esto?</p>	<p>Cuando se cierre la Consulta Preliminar al Mercado, se analizarán las ideas de solución innovadoras recibidas conforme a su interés técnico y a su pertinencia para resolver los retos. Con aquellas ideas de solución innovadoras para las que se estime oportuno recabar más información, se plantearán entrevistas con el Comité de Evaluación de las ideas, en las que se podrá solicitar la información que se considere necesaria, adicional a la presentada a través del formulario. Todo esto quedará reflejado a posteriori en el Informe de cierre de la CPM, donde se detallarán las conclusiones extraídas del proceso.</p> <p>En cuanto a la utilización de SAP, SGISE implementará SAP Success Factors como herramienta para la gestión del maestro de empleados, gestión de tiempos y nóminas para todo el personal. Al disponer ya del core y BTP como herramienta tecnológica, esta puede ser una buena opción y plataforma de desarrollo, pues evitará parte de interfaces con herramientas de terceros.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Consulta Preliminar al Mercado del proyecto CPI “Te Cuidamos”

Tipología pregunta	Pregunta	Respuesta
<p>Reto Te Cuidamos PERSONAS</p>	<p>Estaría interesado en conocer respecto al Consulta Preliminar del Mercado sobre el “Reto TeCuidamos Personas”, si un solicitante debe abarcar las tres temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de gestión de la formación física. - Plataforma de gestión de las actividades de formación. - Plataforma de formación inmersiva. <p>O una de las tres para esta CPM, es decir, proponer por ejemplo el desarrollo solo de la plataforma de formación inmersiva.</p>	<p>En esta fase del proceso de Compra Pública de Innovación de Consulta Preliminar al Mercado (CPM) no es necesario que la idea de solución innovadora propuesta resuelva el reto en su conjunto, sino que es posible que dé respuesta de forma parcial.</p> <p>La CPM no es un concurso de ideas, y cuando se cierre, se analizarán las ideas de solución innovadoras recibidas conforme a su interés técnico y a su pertinencia para resolver los retos. Con aquellas ideas de solución innovadoras para las que se estime oportuno recabar más información, se plantearán entrevistas con el Comité de Evaluación de las ideas, en las que se podrá solicitar la información que se considere necesaria, adicional a la presentada a través del formulario. Todo esto quedará reflejado a posteriori en el Informe de cierre de la CPM, donde se detallarán las conclusiones extraídas del proceso.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Consulta Preliminar al Mercado del proyecto CPI "Te Cuidamos"

<p>Reto Te Cuidamos PERSONAS</p>	<p>Habiendo examinado las peticiones de la página del reto de Te cuidamos PERSONAS, nos surgen las siguientes dudas que nos servirían mucho para afinar la propuesta tecnológica:</p> <p>1) Dentro del reto piden 4 subretos: 1 plataforma de gestión de la formación física, 2 plataforma de gestión de las actividades de formación, 3 plataforma de formación inmersiva y 4 dispositivo de control de exposición en emergencias. Cuando se dé respuesta y coste al reto, ¿Se puede dar respuesta a uno o varios subretos por separado?</p> <p>2) ¿Cuál es el alcance de los DISPOSITIVOS DE CONTROL DE EXPOSICIÓN EN EMERGENCIAS del reto Te Cuidamos PERSONAS? ¿Se han de dar un servicio gestionado sobre esta solución? ¿Durante cuantos años?</p> <p>3) Respecto a los costes que se solicitan (Coste estimado en gestión, coste estimado en personal, equipamiento TIC...). ¿Estos costes serían por la entrega de un proyecto en un periodo de tiempo "DURACION ESTIMADA PARA LA EJECUCION DE LA PROPUESTA", o bien se espera un cargo recurrente a un número de años que involucre gestión y soporte de la Plataforma?</p> <p>4) En la definición del alcance, ¿de cuántos usuarios estaríamos hablando? ¿Es para los 900 ó 1000 Usuarios que se ha mencionado en la sesión?</p>	<p>1) En esta fase del proceso de Compra Pública de Innovación de Consulta Preliminar al Mercado (CPM) no es necesario que la idea de solución innovadora propuesta resuelva el reto en su conjunto, sino que es posible que dé respuesta de forma parcial.</p> <p>La CPM no es un concurso de ideas, y cuando se cierre, se analizarán las ideas de solución innovadoras recibidas conforme a su interés técnico y a su pertinencia para resolver los retos. Con aquellas ideas de solución innovadoras para las que se estime oportuno recabar más información, se plantearán entrevistas con el Comité de Evaluación de las ideas, en las que se podrá solicitar la información que se considere necesaria, adicional a la presentada a través del formulario. Todo esto quedará reflejado a posteriori en el Informe de cierre de la CPM, donde se detallarán las conclusiones extraídas del proceso.</p> <p>2) Sí, se debería dar un servicio gestionado sobre la solución propuesta, sobre un periodo definido y solicitado en el momento de realizar el futuro pliego de contratación. Estos futuros pliegos estarán basados en las propuestas que una vez finalizado el periodo de la Consulta Preliminar al Mercado de la fase del proceso de compra pública de innovación, sean consideradas innovadoras, e interesantes técnicamente y pertinentes para resolver los retos.</p> <p>3) El coste se refiere al coste unitario que supone el desarrollo de la idea de solución innovadora, desde el TRL del que se parte en la situación actual, hasta el que se describa en el formulario, con la duración estimada y el detalle de las fases, pudiendo tratarse por ejemplo desde probar la idea de solución innovadora en un entorno simulado o real, o hasta la comercialización del producto o servicio. También se pide detallar en la propuesta las necesidades tecnológicas que implicaría su desarrollo.</p> <p>4) Las plataformas de formación para todo el personal SGISE, al menos 1000 personas. Los DISPOSITIVOS DE CONTROL DE EXPOSICIÓN EN EMERGENCIAS para todo el personal operativo, al menos 800 personas. No obstante, en esta fase para completar el formulario se debe considerar el desarrollo de la idea de solución innovadora pensando en una unidad de producto o servicio.</p>
----------------------------------	--	---

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Consulta Preliminar al Mercado del proyecto CPI "Te Cuidamos"

Tipología pregunta	Pregunta	Respuesta
Proceso de la Consulta al Mercado	Tenemos claro que la CPI busca comprar productos o servicios que no existan en el mercado. Pero estos servicios o productos, ¿pueden estar basados sobre un producto o tecnología existente y que se ha implantado con éxito en otros lugares? O tiene que ser 100% de "nueva creación"?	Podría tratarse de un producto o servicio desarrollado, al cual se le da una nueva aplicación, o la integración de diferentes productos o servicios cuya innovación sea la propia integración.
Proceso de la Consulta al Mercado	Revisando el pliego me he dado cuenta de que para participar en la propuesta es necesario inscribirse a través de la web https://innoavi.es/es/formulario-retos-sgise/ y cumplimentando el formulario asociado. ¿Es necesario que hagamos esto?	Sí, el único canal de recepción de las ideas de solución innovadoras en esta fase del proceso de Compra Pública de Innovación de la Consulta Preliminar al Mercado es a través del formulario que podéis encontrar en los siguientes enlaces en la web de la AVI para cualquiera de los 3 retos del proyecto TE CUIDAMOS: <ul style="list-style-type: none">• Reto TeCuidamos Personas: https://innoavi.es/sgise-te-cuidamos-personas/• Reto TeCuidamos Procesos: https://innoavi.es/sgise-te-cuidamos-procesos/• Reto TeCuidamos Vehículos: https://innoavi.es/sgise-te-cuidamos-vehiculos/

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Consulta Preliminar al Mercado del proyecto CPI “Te Cuidamos”

Tipología pregunta	Pregunta	Respuesta
Proceso de la Consulta al Mercado	<p>Tenemos otra cuestión respecto a la presentación de ideas de solución innovadoras a los retos: “Te cuidamos PERSONAS”, “Te Cuidamos PROCESOS” y “Te Cuidamos VEHÍCULOS” impulsado por la Sociedad Valenciana de Gestión Integral de Servicios de Emergencias (SGISE), con el apoyo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), una Consulta Preliminar al Mercado para resolver este reto mediante un nuevo procedimiento de Compra Pública de Innovación.</p> <p>El campo: “Coste estimado del desarrollo de su solución propuesta “Coste Presupuesto total ¿debe ser la suma de los siguientes campos?</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- Coste estimado en equipamiento NO TIC 2.- Coste estimado en equipamiento TIC 3.- Coste estimado en personal 4.- Coste estimado en gestión <p>¿Dónde incluiríamos todo el resto de gastos asociados al proyecto y que forman parte del “coste presupuesto total”? Por ejemplo, costes de transporte, costes de pruebas, homologaciones, entre otros.</p>	<p>No necesariamente debe ser la suma, el coste unitario debería ser el total donde como indicas estarían incluidos los otros gastos que no se puedan desagregar en ninguna de las 4 categorías. El coste total se refiere al coste unitario que supone el desarrollo de la idea de solución innovadora, desde el TRL del que se parte en la situación actual, hasta el que se describa en el formulario, con la duración estimada y el detalle de las fases, pudiendo tratarse por ejemplo desde probar la idea de solución innovadora en un entorno simulado o real, o hasta la comercialización del producto o servicio.</p> <p>No obstante, cuando se cierre la Consulta Preliminar al Mercado, se analizarán las ideas de solución innovadoras recibidas conforme a su interés técnico y a su pertinencia para resolver los retos. Con aquellas ideas de solución innovadoras para las que se estime oportuno recabar más información, se plantearán entrevistas con el Comité de Evaluación de las ideas, en las que se podrá solicitar la información que se considere necesaria, adicional a la presentada a través del formulario. Todo esto quedará reflejado a posteriori en el Informe de cierre de la CPM, donde se detallarán las conclusiones extraídas del proceso.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Consulta Preliminar al Mercado del proyecto CPI “Te Cuidamos”

Tipología pregunta	Pregunta	Respuesta
Proceso de la Consulta al Mercado	<p>Solicitamos confirmación a que las 23:59 horas del día 23 de septiembre de 2.022 es la hora límite para la presentación de ideas de solución innovadoras a los retos: “Te cuidamos PERSONAS”, “Te Cuidamos PROCESOS” y “Te Cuidamos VEHÍCULOS” impulsado por la Sociedad Valenciana de Gestión Integral de Servicios de Emergencias (SGISE), con el apoyo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), una Consulta Preliminar al Mercado para resolver este reto mediante un nuevo procedimiento de Compra Pública de Innovación.</p> <p>Otra cuestión que necesitamos saber es si tenemos que disponer de certificado digital para presentar la propuesta</p>	<p>El plazo de presentación de ideas de solución innovadoras se ha ampliado hasta el 7 de octubre y el próximo viernes 23 de septiembre realizaremos una JORNADA TÉCNICA para resolver cualquier cuestión acerca de la participación en la Consulta Preliminar del mercado, tanto a nivel técnico en relación con cualquier de los retos como del propio procedimiento. Además, esta jornada ofrece la posibilidad de generar alianzas con otras entidades para presentar propuestas conjuntas de solución innovadoras.</p> <p>No es necesario disponer de certificado digital, pues la recepción de las ideas de solución innovadoras en esta fase del proceso de Compra Pública de Innovación de Consulta Preliminar al Mercado es a través del formulario que podéis encontrar en los siguientes enlaces en la web de la AVI:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reto TeCuidamos Personas: https://innoavi.es/sgise-te-cuidamos-personas/• Reto TeCuidamos Procesos: https://innoavi.es/sgise-te-cuidamos-procesos/• Reto TeCuidamos Vehículos: https://innoavi.es/sgise-te-cuidamos-vehiculos/

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Consulta Preliminar al Mercado del proyecto CPI “Te Cuidamos”

Tipología pregunta	Pregunta	Respuesta
Proceso de la Consulta al Mercado	<p>Desde la Universitat de Valencia estamos analizando las posibilidades que esta convocatoria abre en cuanto a ofrecer soluciones a los retos planteados. Así pues, analizando el apartado 9. de la resolución que dice que “Las <u>propuestas</u> deben estar libres de patentes comerciales, copyright o cualquier otro derecho de autor o empresarial que <u>impida su libre uso gratuito</u> por parte de la SGISE o la AVI, o de cualquier otra empresa colaboradora en el desarrollo de proyectos futuros. Podrán presentarse, eso sí, propuestas que se refieran a patentes no comercializadas, indicándolo así el proponente”, nos quedan algunas dudas al respecto.</p> <p>¿Debemos entender de este punto que los resultados preexistentes que tengamos y pongamos en la propuesta los cedemos de forma gratuita y que, por tanto, no se solicitan resultados protegidos? En caso contrario necesitamos saber cómo se va regular la propiedad de estos resultados.</p> <p>En caso de que se la solución al reto se base en patentes no comercializadas que sean en cotitularidad con otras entidades, ¿para participar como se ha de llevar a cabo el registro de la propuesta? ¿Por la entidad con un porcentaje mayoritario? ¿Todos de forma independiente? ¿Todos en un mismo formulario?</p>	<p>Los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual (DPII) preexistentes sí deben ser cedidos por la entidad proponente en el marco del proyecto para que se puedan analizar las ideas en esta fase del proceso de Compra Pública de Innovación de Consulta Preliminar al Mercado y poder utilizarlas como base para elaborar los términos de referencia en la futura fase de licitación. Queda garantizada la confidencialidad de la Consulta Preliminar al Mercado, puesto que las ideas recibidas serán conocidas exclusivamente por el Comité de Evaluación de las ideas, cuya composición se reflejará en el informe de cierre. Asimismo, las personas físicas o jurídicas que presentéis ideas de solución innovadoras podéis tomar la decisión de autorizar o no que se publique el nombre de la persona física o jurídica proponente, así como los campos “Breve resumen de la propuesta de solución: especificación funcional” y “Nivel de madurez actual en el que se encuentra su solución propuesta sin llegar a ser una aplicación comercial”, en el informe de cierre, y esa será en todo caso la información que se hará pública de vuestra idea.</p> <p>Sobre la presentación de propuesta conjunta, la idea es establecer un interlocutor a efectos de notificación y cumplimentar un único formulario con vuestra idea. En este caso, en la sección de Datos del proponente, además de detallar las entidades que forman parte de la agrupación, se debe incluir la facturación conjunta de las personas físicas o jurídicas, así como en la sección de Información adicional todas las respuestas se deben referir a las de la agrupación de personas físicas o jurídicas.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS
Consulta Preliminar al Mercado del proyecto CPI "Te Cuidamos"

Tipología pregunta	Pregunta	Respuesta
Reto Te Cuidamos VEHÍCULOS	¿La compra de las unidades de serie (industrialización), cuantas unidades serían aproximadamente para el VEHÍCULO DE COORDINACIÓN y para el VEHÍCULO MIXTO INTERMEDIO?	En estos momentos se desconoce el presupuesto aproximado que se destinará para la licitación o licitaciones que deriven del reto. Actualmente el N° Vehículos Coordinación es: 1 unidad de gran capacidad (Camión).
Reto Te Cuidamos VEHÍCULOS	¿Cuál tiene que ser aproximadamente la capacidad de carga de material en kg y en m3 para el VEHÍCULO DE COORDINACIÓN? En la definición del VEHÍCULO DE COORDINACIÓN, ¿qué se quiere decir con "camión intermedio" y se puede traducir en un rango de MMA mínimo y máximo?	Actualmente, el Vehículo coordinación tipo camión, tiene unos datos aproximados de: MMA= 10.000kg. Capacidad volumen = 20-24m3. Capacidad carga = 6.000kg.